

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VASTENCORP S.A.

A los señores accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del art #279 de la Ley de Compañías se ha procedido a examinar los Estados Financieros de VASTENCORP S.A., al 31 de Diciembre de 2017. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros, basándome en la revisión que realicé.

Al igual que años anteriores la compañía Vastencorp S.A. no ha tenido ingresos, pero ha cumplido con los siguientes pagos: Anticipo de Impuesto a la Renta, Impuestos Prediales de su propiedad ubicada en el Cantón Durán, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y otros gastos, lo que ocasionó una Pérdida de \$52.301.46.

Vastencorp S.A. ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros, declaración anual de Impuesto a la Renta, declaraciones mensuales del IVA, Retenciones en la Fuente al Servicio de Rentas internas así como a la Superintendencia de Compañías.

Vastencorp S.A. lleva sus registros contables y presenta sus Estados Financieros de acuerdo a las normas vigentes en nuestro país, los archivos contables y societarios se encuentran en orden, actualizados y son de fácil acceso, esta compañía no tiene número patronal ni obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tampoco contratos con el Estado.

ATENTAMENTE,



CPA. ARTURO ZAMBRANO CARRASCO
Ó.I.# 0900906819
COMISARIO

Guayaquil, Enero/2018